

**EXPTE N° DL 2755/2017/DBA****INFORME RESPUESTA AL INFORME AL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA DESTINADAS A EXPLOTACIONES GANADERAS AFECTADAS POR LA SEQUÍA, ACOGIDA AL RÉGIMEN DE MÍNIMIS**

Se recibe Informe emitido por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en relación con el proyecto normativo: "Proyecto de orden por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en régimen de concurrencia no competitiva destinadas a explotaciones ganaderas afectadas por la sequía, acogida al régimen de mínimos".

En base a las observaciones remitidas se ha procedido a realizar las modificaciones siguientes :

**Primera.** En el Anexo II se añaden los campos que recogen el domicilio, el 'Municipio' y el 'Complemento de domicilio'.

**Segunda.** En el Anexo II se modifica el campo denominado 'Núcleo de población' por el término 'Entidad de población'.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

P.S. EL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
Artículo 4.6 del Decreto 215/2015, de 14 de julio (BOJA n° 136 de 15 de julio de 2015)

Fdo.: Rafael Peral Sorroche

